

El objetivo general de la Fase de Sostenibilidad del “Programa Nacional de Eficiencia Energética” es dar continuidad al mismo, que fue iniciado el año 2008, mediante la transferencia de lámparas fluorescentes compactas (LFCs), esperando mantener el nivel de reducción de la demanda en el Sistema Interconectado Nacional SIN, obtenido a partir de la campaña del 2008, así como el ahorro en la economía doméstica de los usuarios de la categoría residencial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con el fin de mantener el promedio de la demanda por consumo de energía eléctrica en los hogares, se debe dar continuidad y sostenibilidad a la medida, para mantener la reducción del consumo mensual de energía eléctrica y el ahorro económico de aproximadamente del 20 al 30%.

El MHE realizará la transferencia gratuita de cinco (5) LFC para cada usuario de la categoría residencial con servicio eléctrico, para uso de iluminación, a través del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD) y el Programa Nacional de Eficiencia Energética (PEE).

En este marco, se realizará la transferencia de 9.057.745 LFC a usuarios de la categoría residencial en todo el territorio nacional.